

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1365ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el viernes 21 de agosto de 2015, a las 10.10 horas

*Presidente:* Sr. Henk Cor van der Kwast..... (Países Bajos)

GE.15-14341 (S) 130616 130616



\* 1 5 1 4 3 4 1 \*

Se ruega reciclar



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1365ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. A petición mía, la secretaría ha distribuido un intercambio de cartas que tuve con el Embajador de Sri Lanka con respecto a un cambio en la fecha de la segunda sesión oficiosa sobre el tema 4 de la agenda, garantías de seguridad negativas, prevista en el programa de actividades aprobado con la signatura CD/2021. ¿Desea hacer uso de la palabra el Embajador de Sri Lanka o quiere que sigamos adelante sobre esta base, Embajador?

**Sr. Aryasinha** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Señor Presidente, explicaré brevemente los motivos de nuestra solicitud, que se debió a una reunión que tuve con la Embajadora de Nueva Zelanda, Sra. Higgie, y a sus plazos para presentar el proyecto de informe. Consideramos que si podíamos acabar la sesión el jueves y el viernes próximos, así dispondría ella de una semana más, en lugar de tener que apurarse para terminarlo entre el 3 y el 7, y podría así realizar una reflexión más detallada. Esa es la razón por la cual pensamos que, si los Estados miembros están de acuerdo, podríamos dedicar dos sesiones consecutivas a este tema, pero lo dejo en sus manos.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Embajador, por su aclaración. Desearía saber si hay alguna objeción a celebrar las sesiones oficiosas sobre el tema 4 de la agenda que figuran en el programa de actividades en las fechas siguientes: 27 y 28 de agosto. No hay objeciones, por lo que así queda acordado.

También he pedido a la secretaría que distribuyera un correo electrónico en el que se detalla la propuesta para los debates de hoy. Como saben, el objetivo principal de la Presidencia neerlandesa de la Conferencia de Desarme era tratar de tener más tiempo para celebrar debates oficiosos con el fin de buscar puntos en común y así hacer avanzar la labor de la Conferencia. En las reuniones oficiales y oficiosas que han tenido lugar durante nuestra Presidencia, las delegaciones y los expertos han realizado muchas sugerencias sobre posibles caminos a seguir para la Conferencia. Por ejemplo, una primera propuesta es que, a falta de un acuerdo sobre qué tratado negociar, la Conferencia considere la posibilidad de examinar elementos de tratados que tendrán que negociarse en el futuro. La transparencia o la verificación son ejemplos de ello. Una segunda propuesta es que la Conferencia examine las resoluciones de la Primera Comisión que contienen medidas que debe tomar la Conferencia o que guardan relación con la Conferencia. Una tercera propuesta es considerar la negociación de medidas políticamente vinculantes, que ya hemos debatido. Una cuarta propuesta es que, como se sugiere en el informe del grupo de trabajo oficioso, la Conferencia, si así se acuerda, siga estudiando la celebración de deliberaciones exhaustivas estructuradas, muy específicas y disponiendo de mucho tiempo, sobre los temas de la agenda, con la participación de expertos científicos y técnicos en temas concretos, para comprender mejor las cuestiones y alcanzar puntos en común que beneficien a las futuras negociaciones que lleve a cabo la Conferencia.

Se han hecho muchas más propuestas, y como esta es la última sesión de nuestra Presidencia (para alivio de algunos de ustedes, lo sé), me gustaría analizar las propuestas de posibles caminos a seguir, por ejemplo las que acabo de mencionar. Pero también estamos, por supuesto, abiertos a sus contribuciones. Les sugiero, como han solicitado diferentes delegaciones, que primero celebremos una sesión oficial, seguida de sesiones oficiosas. Pero antes de todo eso, hoy cedo primeramente la palabra al Embajador de Indonesia, que hablará en nombre del Grupo de los 21.

**Sr. Wibowo** (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Grupo de los 21. En primer lugar, señor Presidente, el Grupo desea felicitarlo por su labor al frente de la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

El Grupo de los 21 insiste en que la Conferencia es el único foro multilateral de negociación sobre desarme y, en ese contexto, recalca que la principal prioridad de la

agenda de la Conferencia es el desarme nuclear. El Grupo reitera su profunda preocupación por el peligro que plantea para la supervivencia de la humanidad el que sigan existiendo armas nucleares y la posibilidad de su empleo o de la amenaza de su empleo. Mientras sigan existiendo armas nucleares, existirá también el riesgo de su uso y su proliferación.

El Grupo reitera su postura, comunicada a la Conferencia en su declaración anterior, y recuerda los documentos finales del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme) y la primera de todas las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1946, aprobada por unanimidad, que exhortaba a la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales.

Los miembros del Grupo pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados recuerdan la Declaración de la Cumbre de Teherán de 2012 y el Documento final del Movimiento de los Países No Alineados, así como la declaración de la 17ª Conferencia Ministerial de los Países No Alineados, celebrada en Argelia los días 28 y 29 de mayo de 2014.

Asimismo, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 1996, concluyó que existe la obligación de proseguir de buena fe y llevar a su conclusión las negociaciones con miras al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y efectivo. A este respecto, el Grupo recuerda su firme apoyo a la resolución 69/43 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares”.

En la Declaración del Milenio de 2000 también se reafirma el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de esforzarse por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares.

El Grupo se congratula de la proclamación formal de América Latina y el Caribe como zona de paz con motivo de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana (Cuba) los días 28 y 29 de enero de 2014. Los 33 países miembros de la CELAC declararon promover el desarme nuclear como objetivo prioritario y contribuir con el desarme general y completo, para propiciar el fortalecimiento de la confianza entre las naciones. La CELAC reiteró una vez más su compromiso permanente de seguir trabajando para que América Latina y el Caribe siga siendo una zona de paz y se refuerce como tal, contribuyendo así a la seguridad regional e internacional.

El Grupo, si bien toma nota de las medidas adoptadas por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir sus arsenales, reitera su profunda preocupación por el lento progreso del desarme nuclear y la falta de avances de esos Estados hacia la total eliminación de sus arsenales nucleares. El Grupo subraya la importancia de una aplicación efectiva de medidas concretas para el logro de un mundo libre de armas nucleares. Ello requiere que la comunidad internacional renueve su voluntad política de acelerar la marcha hacia el desarme nuclear. Confiamos en que todos los Estados aprovecharán todas las oportunidades que se presenten para este fin.

El Grupo acoge con satisfacción la celebración, el 26 de septiembre de 2013, y los resultados de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, y reafirma la resolución conexas de seguimiento (68/32). Como afirmó acertadamente el Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme el año pasado, “la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear demostró que esta cuestión sigue siendo una prioridad internacional y merece atención al más alto nivel”. En este sentido, el Grupo apoya plenamente los objetivos de la resolución, en particular su llamamiento para la adopción urgente por la Conferencia de Desarme de la decisión de

comenzar las negociaciones sobre el desarme nuclear, especialmente una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíban la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y se disponga su destrucción. En este contexto, el Grupo recuerda su documento de trabajo publicado con la signatura CD/1999 y también acoge con satisfacción la decisión de convocar, a más tardar en 2018, una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear para examinar los progresos realizados a este respecto.

El Grupo reitera la importancia del mecanismo de desarme multilateral. Toma nota del informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado por la Asamblea General de las Naciones Unidas de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares, y espera que contribuya a las negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, en particular acerca de una convención general sobre las armas nucleares que prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y que disponga su destrucción. Con este fin, el Grupo acoge con satisfacción la resolución 69/41 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que esta reconoce que el Grupo de Trabajo de composición abierta entabló debates abiertos, constructivos, transparentes e interactivos a fin de abordar diversas cuestiones relacionadas con el desarme nuclear.

El Grupo expresa su profunda preocupación por la muerte y destrucción inmediatas, indiscriminadas y a gran escala causadas por toda detonación de armas nucleares y por sus consecuencias catastróficas a largo plazo para la salud humana, el medio ambiente y otros recursos económicos fundamentales, que pondrían en peligro la vida de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, el Grupo considera que la plena materialización de las consecuencias catastróficas de las armas nucleares debe estar siempre presente en todos los enfoques, esfuerzos y compromisos internacionales en pro del desarme nuclear, mediante un proceso incluyente que comprenda a todos los Estados.

El Grupo coincide con el Secretario General de las Naciones Unidas en que cada vez es mayor el consenso sobre las catastróficas consecuencias humanitarias que entrañaría cualquier uso de armas nucleares, y en este sentido acoge con satisfacción las conferencias sobre este tema celebradas en Oslo (4 y 5 de marzo de 2013), México (13 y 14 de febrero de 2014) y Viena (8 y 9 de diciembre de 2014).

Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) acogen con satisfacción el espíritu de las conclusiones de las conferencias sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, junto con las promesas y declaraciones nacionales realizadas por muchos Estados, durante la conferencia de Viena y después de esta, con el fin de lograr avanzar hacia el desarme nuclear mediante la negociación de medidas efectivas jurídicamente vinculantes, en particular una convención general sobre las armas nucleares, con arreglo a un calendario concreto. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP hacen un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP para que hagan realidad su compromiso inequívoco de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares con miras al desarme nuclear, que todos los Estados partes asumieron en virtud del artículo VI. Teniendo en cuenta las catastróficas consecuencias humanitarias y los inaceptables riesgos y amenazas que entrañaría la detonación de un arma nuclear, los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP harán todo lo posible para cooperar con todos los interesados en las iniciativas destinadas a prohibir y eliminar las armas nucleares.

El Grupo subraya su firme compromiso con el desarme nuclear y hace hincapié en la urgente necesidad de iniciar sin demora negociaciones sobre esta cuestión en la

Conferencia de Desarme. En este contexto, el Grupo reitera su plena disposición a iniciar negociaciones sobre un programa por etapas para la completa eliminación de las armas nucleares, que incluya una convención sobre las armas nucleares que prohíba su desarrollo, producción, almacenamiento y empleo y disponga su destrucción, y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares, con arreglo a un calendario concreto.

En este sentido, el Grupo subraya que los principios fundamentales de transparencia, verificación e irreversibilidad deben aplicarse a todas las medidas de desarme nuclear.

El Grupo reitera que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear están sustancialmente interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

El Grupo subraya que el progreso en todos los aspectos del desarme nuclear y la no proliferación nuclear es esencial para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El Grupo reitera que las iniciativas de desarme nuclear, los enfoques mundiales y regionales y las medidas de fomento de la confianza se complementan mutuamente y, siempre que sea posible, deberían emprenderse simultáneamente con miras a fomentar la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El Grupo reitera que la total eliminación de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra su empleo o la amenaza de su empleo. Hasta que se llegue a la completa eliminación de estas armas, el Grupo reitera la urgente necesidad de alcanzar un pronto acuerdo sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de estas armas. El Grupo también hace un llamamiento para que se inicien negociaciones encaminadas a llegar a un acuerdo sobre una convención internacional que prohíba el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia, de conformidad con la resolución 69/69 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Grupo expresa su preocupación por las doctrinas de defensa estratégica de los Estados poseedores de armas nucleares y de un grupo de Estados que establecen justificaciones para el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares. En este sentido, estima que existe una verdadera y urgente necesidad de eliminar la función de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y políticas de seguridad a fin de reducir al mínimo el riesgo de que vuelvan a emplearse estas armas y facilitar su proceso de eliminación. En este sentido, el Grupo recuerda su firme apoyo a los objetivos de la resolución 69/40 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 11 de diciembre de 2014, titulada “Reducción del peligro nuclear”, así como a los de la resolución 69/42 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 2014, titulada “Reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares”.

El Grupo subraya la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en particular la de todos los Estados poseedores de armas nucleares, lo que contribuiría, entre otras cosas, al proceso de desarme nuclear. El Grupo reitera que, para alcanzar plenamente los objetivos del Tratado, será esencial que todos los Estados signatarios, especialmente los poseedores de armas nucleares, mantengan su compromiso con el desarme nuclear.

El Grupo reitera la absoluta validez de la diplomacia multilateral en las esferas del desarme y la no proliferación, y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en esas esferas. En este sentido, el Grupo respalda firmemente los objetivos de la resolución 69/54 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 11 de diciembre de 2014, titulada “Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación”.

Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP expresan su decepción y su profunda preocupación por el hecho de que tres Estados partes, dos de ellos con una responsabilidad especial como Estados depositarios del TNP y copatrocinadores de la resolución relativa al Oriente Medio de la Conferencia de 1995 Encargada del Examen y la Prórroga del TNP, hayan bloqueado el consenso sobre el proyecto de documento final de la Novena Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, incluido el proceso destinado a establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, como se indica en la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio. Ello podría socavar los esfuerzos encaminados a reforzar el régimen del TNP en su conjunto. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP reafirman que la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio sigue constituyendo la base para el establecimiento de esa zona y mantiene su validez hasta que sea aplicada cabalmente. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP también expresan su grave preocupación por la falta de aplicación de la resolución de 1995 y, de conformidad con el párrafo 6 de dicha resolución, instan a todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que presten su cooperación y realicen los mayores esfuerzos posibles con miras a garantizar el pronto y satisfactorio establecimiento en el Oriente Medio, por las partes de la región, de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, y reafirman que los copatrocinadores de la resolución deben tomar todas las medidas necesarias para aplicarla plenamente sin más demora. Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP expresan suma preocupación por el hecho de que la persistente falta de aplicación de la resolución de 1995, que contradice las decisiones adoptadas en la correspondiente Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, socava la credibilidad del TNP y altera el delicado equilibrio entre sus tres pilares, teniendo en cuenta que la prórroga indefinida del Tratado está intrínsecamente vinculada a la aplicación de la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio. En este contexto, los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el TNP reafirman la necesidad urgente de que Israel se adhiera al Tratado sin más demora y someta todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Grupo también desea reafirmar el derecho inalienable de todos los Estados a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación.

El Grupo reitera su disposición a contribuir constructivamente a la labor de la Conferencia y, en este sentido, desea recordar el contenido de los documentos CD/36/Rev.1; CD/116; CD/341; CD/819; CD/1388; CD/1462; CD/1570; CD/1571; CD/1923; CD/1938; CD/1959; y CD/1999, presentados por el Grupo a tal efecto.

El Grupo toma nota de los debates oficiosos, sustantivos e interactivos sobre el desarme nuclear celebrados en la Conferencia de Desarme del 21 al 23 de mayo de 2014 con arreglo al programa de actividades para el período de sesiones de 2014 que figura en el documento CD/1978.

En vista de su firme compromiso con el desarme nuclear y un mundo sin armas nucleares, el Grupo reitera las siguientes medidas concretas:

En primer lugar, la reafirmación del compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares con el logro de la eliminación completa de las armas nucleares.

En segundo lugar, la eliminación de la función de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad.

En tercer lugar, la adopción de medidas por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir los peligros nucleares, como la desactivación del estado de alerta de las armas nucleares y la disminución de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares.

En cuarto lugar, la negociación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de tales armas.

En quinto lugar, la negociación de una convención para la prohibición completa del empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.

En sexto lugar, la negociación de una convención sobre las armas nucleares que prohíba su desarrollo, producción, almacenamiento y empleo y disponga su destrucción, y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares, con arreglo a un calendario concreto.

Para concluir, el Grupo de los 21 acoge con satisfacción la designación del 26 de septiembre de 2014 como el primer Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, dedicado a la promoción de este objetivo, entre otras cosas a través del aumento de la conciencia y los conocimientos del público respecto de la amenaza que representan para la humanidad las armas nucleares y la necesidad de su eliminación total, a fin de movilizar esfuerzos internacionales para alcanzar este objetivo.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador de Indonesia en nombre del Grupo de los 21. Doy la palabra a quienes deseen intervenir. Myanmar aparece en mi lista. Embajador, tiene la palabra.

**Sr. Wai** (Myanmar) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación quisiera alinearse con la declaración sobre el desarme nuclear que acaba de formular el Representante Permanente de Indonesia en nombre del Grupo de los 21. Señor Presidente, permítame trasladarle una nota de agradecimiento a usted y a su delegación por lo que han hecho durante su Presidencia. Desde el punto de vista de mi delegación, su Presidencia ha sido un éxito por su comunicación, coordinación, dedicación, enfoque y visión. Usted ha contribuido mucho, ha contribuido considerablemente en todas esas áreas. Así que gracias una vez más y, por supuesto, felicitaciones.

**El Presidente:** Agradezco en particular al Embajador de Myanmar por las amables palabras dirigidas a la Presidencia, y puedo decirle que para mí fue un placer trabajar con usted en el marco también del grupo de los seis Presidentes. ¿Hay alguna otra solicitud de intervención? Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

**Sr. Buck** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación, me gustaría aprovechar también esta oportunidad para agradecer su liderazgo y sus esfuerzos durante la Presidencia holandesa. Para mi delegación, los debates estructurados oficiosos adicionales han sido particularmente útiles para hacer avanzar nuestros trabajos. No tenía previsto hacer uso de la palabra esta mañana, pero sí me gustaría responder a algunas partes de la declaración formulada por el Embajador de Indonesia en nombre del Grupo de los 21, y en concreto con respecto a su evaluación de una parte de la agenda de desarme, me refiero al resultado de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Al igual que muchos Estados miembros, nos decepcionó que la Conferencia de Examen del TNP terminara sin un acuerdo, y en particular no aprobara un enfoque basado en el consenso para convocar una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Esa circunstancia no se debió a una falta de esfuerzos intensos de los Estados Unidos y otros países. Tales zonas solo pueden tener éxito si se basan en acuerdos libremente concertados entre los Estados de la región.

Este es un principio adoptado por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en 1999. Las medidas coercitivas no son un camino productivo para hacer avanzar ese objetivo.

Los Estados Unidos se mantienen firmes en su apoyo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y al logro de la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares, y a pesar de que en la reciente Conferencia de Examen no se llegó a un resultado convenido, creemos que sí se avanzó mucho en los debates sobre cada uno de los tres pilares del TNP: la no proliferación, el desarme y los usos pacíficos de la energía nuclear.

**El Presidente:** Le agradezco su declaración y sus amables palabras. ¿Alguna otra delegación desea intervenir? Doy la palabra a Nueva Zelanda.

**Sra. Higgie** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Muchas gracias, en primer lugar, al coordinador del Grupo de los 21, Embajador Triyono Wibowo. Gracias por su declaración. El propósito de mi intervención no es tan profundo como su declaración, con una gran parte de la cual la delegación de Nueva Zelanda está, por supuesto, totalmente de acuerdo. Pero esta es una oportunidad de agradecer al predecesor de Nueva Zelanda en la Presidencia y, más en general, a todos los miembros del grupo de los seis Presidentes, los cinco colegas que han precedido a Nueva Zelanda.

Nueva Zelanda se hace cargo de la Presidencia el próximo lunes. Huelga decir que esperamos con gran impaciencia ese momento. La frase que me viene a la mente es una que aprendí en mis clases de latín de la escuela secundaria, y que pronunciaban los gladiadores cuando entraban en el Coliseo. Es algo así como “Los que van a morir te saludan”. Evidentemente, nuestra próxima tarea de redactar y aprobar el informe de la Conferencia no es equivalente a la de los gladiadores que entraban en el Coliseo, porque contamos con el apoyo de todas las delegaciones aquí presentes. Agradecemos de antemano a todas las delegaciones por su ayuda a Nueva Zelanda para que llevemos a buen término la tarea que nos incumbe como último Presidente del año. Pero llegados a este punto, permítanme rendir homenaje a mi colega, Henk Cor van der Kwast. Muchas gracias, Embajador, por sus esfuerzos como Presidente, así como a los otros cuatro que lo precedieron. Muchas gracias, Henk Cor, y por supuesto contamos con toda su ayuda para que podamos aprobar el informe.

**El Presidente:** Gracias por sus amables palabras, pero también por su coraje, que ya nos ha demostrado. Obviamente, le deseamos buena suerte con esta importante tarea. El Embajador de la India, Sr. Varma, ha solicitado intervenir. Tiene usted la palabra, Embajador.

**Sr. Varma** (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, nos gustaría sumarnos a los colegas y darle las gracias en esta recta final de su Presidencia. Por nuestra parte, nos ha complacido enormemente el activismo y la energía que ha inyectado en los trabajos de la Conferencia, y nos gustaría agradecer a usted y a su delegación por dirigir ese proceso. También queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer al distinguido Embajador de Myanmar por su liderazgo de la Conferencia antes de la Presidencia de los Países Bajos.

La India se asocia plenamente a la declaración formulada por el Embajador de Indonesia en nombre del Grupo de los 21. Una vez más, el Grupo de los 21 ha desempeñado un papel activo en la Conferencia presentando declaraciones colectivas y también propuestas concretas que deberían tenerse en cuenta en la labor presente y futura de la Conferencia. Por supuesto, esta declaración refuerza la formulada anteriormente por el Grupo en la reunión de alto nivel sobre desarme nuclear, cuestión esta última que, por supuesto, sigue siendo una prioridad para el Grupo.

Señor Presidente, permítame que me refiera muy brevemente a la carta que distribuyó, en la que nos ofrecía sus impresiones sobre los debates oficiosos que tuvieron

lugar. Le damos las gracias por organizar esos debates, que evidentemente fueron útiles. Permitieron a las delegaciones, en particular las que participaron activamente en ellos, sacar provecho de un fructífero intercambio de puntos de vista. Sin embargo, cabe señalar que esos debates no fueron vinculantes y se celebraron sin perjuicio de la posición de las delegaciones en la Conferencia; por supuesto, no guardan relación directa con los debates estructurados y formales que celebró la Conferencia, a no ser que esta adopte una decisión concreta al respecto. También nos gustaría señalar que los puntos que desarrolló en su carta reflejan, obviamente, sus propias percepciones sobre lo que se dijo en los debates. Podrían reflejarse también otros puntos, pero consideramos que sus observaciones no son vinculantes para nosotros ni para ninguna otra delegación. También nos gustaría recordar que la Conferencia tuvo una oportunidad de tomar una decisión, cuando aprobó el informe del copresidente del grupo de trabajo oficioso, el Embajador de Finlandia, sobre la labor del grupo, que por supuesto se realizó bajo su Presidencia y que, en mi opinión, fue un gran paso adelante. Ese es, en nuestra opinión, el sentir general de la Conferencia sobre nuestro camino a seguir en el futuro. Evidentemente, su carta no es sino una contribución más al debate, y no vincula a ninguna delegación. Deseo recalcar este punto, al tiempo que le agradezco una vez más su labor de dirección de esta Conferencia en un momento importante.

**El Presidente:** Gracias. Obviamente, tiene usted toda la razón. La carta no es vinculante para nadie, solo contiene sugerencias. Lo subrayo. Tiene la palabra el colega de Nigeria.

**Sr. Gbemudu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la delegación de Nigeria quisiera darle las gracias por su labor al frente de la Presidencia. Ha sido un placer trabajar con usted y estamos agradecidos por su forma de dirigir los debates tanto en las sesiones plenarias como en las oficiosas. Esperamos con impaciencia volver a trabajar con usted en el futuro. Hemos aprendido mucho, y Nigeria ocupará ese difícil puesto a principios del año próximo, por lo que pondremos en práctica algunas de las experiencias.

**El Presidente:** La República de Corea ha pedido la palabra. Sr. Ahn, por favor.

**Sr. Ahn Young-jip** (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, me gustaría sumarme a otros colegas y expresarle mi sincero agradecimiento por sus esfuerzos durante la serie de sesiones oficiosas sobre los cuatro temas básicos de la agenda, así como sobre otras cuestiones que no habíamos estudiado mucho anteriormente. Creo que, gracias a nuestros debates, ahora comprendemos mejor el contenido de las cuestiones y las posiciones de cada delegación, y esto constituye una base importante para las negociaciones futuras. Mi delegación considera que la forma en que enmarcó los debates fue muy útil, y los expertos que invitó formularon importantes argumentos sobre cada tema. La intervención de cada uno de ellos se acompañó de un debate interactivo con las delegaciones. Independientemente de si compartimos o no sus argumentos, es cierto que las intervenciones de los expertos dieron lugar a debates interactivos en la Conferencia. Esto nos lleva de nuevo a una de las propuestas que señalé en el correo electrónico que se nos envió ayer, a saber, que nuestros intercambios de puntos de vista podrían ser más exhaustivos con la participación de expertos científicos y técnicos en temas específicos si elaboráramos un programa de actividades con suficiente antelación al comienzo del período de sesiones anual. Sería muy útil planificar la participación de cada delegación con expertos de las capitales o incluso externos, por ejemplo del mundo universitario. Es una práctica muy arraigada en otros foros, por lo que no tenemos ninguna dificultad en aceptar esa propuesta.

Con respecto a otras propuestas, como la de considerar la posibilidad de desarrollar ciertos elementos de tratados y la de negociar medidas políticamente vinculantes, así como la relativa a las resoluciones de la Primera Comisión que nos obligan a adoptar medidas o celebrar debates, creo que ya se están estudiando en el contexto de los debates oficiosos

incluidos en el programa de actividades. Sin embargo, cabe señalar que ese tipo de debates sobre aspectos concretos de las negociaciones no pueden celebrarse de forma aislada. En este sentido, nuestra opinión es que esas deliberaciones deberían incorporarse en la forma en que cada Presidente, coordinador o copresidente estructura los debates durante las reuniones. A ese respecto, la planificación de la Presidencia holandesa establece un buen precedente para futuros presidentes. Al mismo tiempo, ha elevado el listón en cuanto a la función que cabe esperar de los Presidentes en nuestras deliberaciones. Esperamos sinceramente que en el futuro aprovechemos este impulso de nuestros debates y mantengamos vivo el espíritu de participación constructiva en esta sala. Por último, estamos seguros de que Nueva Zelandia también dirigirá ejemplarmente nuestros trabajos a partir de la próxima semana.

**El Presidente:** ¿Alguna otra delegación desea intervenir en esta parte de la sesión? Como no parece que sea así, me gustaría levantar esta sesión oficial y pasar a nuestra sesión oficiosa, en la que podrán volver a intervenir sobre estas propuestas u otras cosas, si así lo desean. Y me gustaría señalar a su atención que, como se publicó en el documento CD/2021, la próxima sesión plenaria oficial se celebrará el martes 25 de agosto, a las 10.00 horas, bajo la Presidencia de Nueva Zelandia. Les deseamos buena suerte y esperamos con impaciencia ese momento.

Se levanta la sesión, y ahora me gustaría dar algo de tiempo a los colegas técnicos para que hagan los preparativos necesarios. Les propongo que reanudemos nuestra labor en sesión oficiosa dentro de cinco minutos.

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*